



ACTA DE LA SESIÓN DEL 11 DE ENERO DE 2011

CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN LAS SEÑALES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE LA COMARCA CAMÍN REAL DE LA MESA.

ASISTENTES

Presidenta : D^{ÑA}. MARIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ ALONSO, PRESIDENTA DEL CONSORCIO DE AYUNTAMIENTOS CAMÍN REAL DE LA MESA

Vocales: D. MIGUEL TAMARGO, ALCALDE DE LAS REGUERAS
D. ISIDRO SUAREZ ALONSO, SECRETARIO-INTERVENTOR
D^a ALMUDENA CUETO, DELEGACIÓN DE GOBIERNO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS, EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Vocales equipo técnico: D. CARLOS ALBERDI, ARQUITECTO DEL AYUNTAMIENTO DE TEVERGA

Secretaria: D^{ÑA}. MONTSERRAT GARCÍA TAMARGO, Gerente

Empresas licitantes que asisten únicamente al acto público de apertura de la oferta económica, no a las deliberaciones previas:

- SEÑALIZACIONES DEL PRINCIPADO S.A (SEPRINSA)

1. Entidad adjudicadora: CONSORCIO CAMÍN REAL DE LA MESA

2. Objeto del Contrato: SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN de LAS SEÑALES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE LA COMARCA CAMÍN REAL DE LA MESA.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación		
Tramitación	Procedimiento	Forma
URGENTE	Negociado	CON PUBLICIDAD

4. Presupuesto base de la licitación	
Importe total:	Importe del IVA
100.000 euros	Incluido

En Grado a 11 de enero e 2011.

Siendo las 12.00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la valoración de los criterios objetivos de puntuación (oferta económica y plazo de ejecución) de las ofertas presentadas al PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN LAS SEÑALES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE LA COMARCA CAMÍN REAL DE LA MESA.

Una vez completada la documentación por la empresa Grupo Eco Ideas y Proyectos S.L, las empresas admitidas son:

- **Grupo Eco Ideas y Proyectos S.L**
- **Señalizaciones Asturias S.L (SEAS)**
- **Señalizaciones del Principado S.A (SEPRINSA)**
- **Expociencia S.L**
- **Hega Cuatro S.L**
- **Postigo obras y servicios S.A**

De conformidad a lo adoptado en la sesión de 12 de diciembre de 2010, el Comité de Expertos designado ha realizado un Informe Técnico en el que se valoran las Memorias y Mejoras presentadas que presenta a la Mesa.

D. Carlos Alberdi, hace una exposición de los criterios tenidos en cuenta a la hora de valorar las ofertas, de conformidad con lo establecido en los PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS SEÑALES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE LA COMARCA CAMÍN REAL DE LA MESA. Asimismo, expone que tras la valoración de las ofertas la conclusión del Comité de Expertos es que las ofertas presentadas por las empresas EXPOCIENCIA y SEPRINSA son las mejores tanto en calidad de soportes, instalación y diseño gráfico. La mayor valoración la obtiene la empresa EXPOCIENCIA, ya que es la única que incorpora una metodología y equipo técnico especializado en elaboración de contenidos didácticos a incorporar en las señales, si bien esto influye negativamente en el número de señales que esta empresa propone instalar, dado que, a presupuesto limitado, un mayor gasto en elaboración de contenidos redundaría en una disminución del número de señales instaladas.

Al contrario que Expociencia, la empresa SEPRINSA proporciona una garantía en diseño, instalación y elaboración de los trabajos suficiente para el objetivo pretendido, si bien no incorpora el valor añadido específico de la propuesta didáctica especializada. No obstante, ello supone un mayor número de señales instaladas, y una mayor cobertura de los elementos a señalizar.

D. Carlos Alberdi expone a la Mesa de Contratación que la elección entre ambas ofertas debería residir, por tanto, en la valoración circunstancial que en el momento actual sería más conveniente, esto es, la priorización de la elaboración de la calidad didáctica de las señales frente a su número absoluto, o viceversa.

Tras esta exposición, todos los miembros de la Mesa coinciden en que, dada la insuficiente conciencia de identidad comarcal cuya consolidación es objetivo prioritario de este PDPT, el número de elementos a colocar debe ser un elemento preferencial a la hora de valorar las mejoras de las ofertas, y que la diferencia entre el número de señales ofertadas por Expociencia y el resto de empresas, en algunos casos más del doble, debe ser tenida en cuenta. Los miembros de la Mesa deciden por unanimidad proceder a la siguiente asignación de puntos:

EMPRESA	MEMORIA TÉCNICA (hasta 80 puntos)						MEJORAS (hasta 30 puntos)	TOTAL
	Imagen Gráfica	Garantía	Equipo Técnico	Detalle Presupuesto	Detalle Plan Trabajo	TOTAL		
GRUPO ECO	5	0	0	0	0	5	0	5
SEAS	10	5	4	4	5	28	25	53
POSTIGO	5	5	8	3	8	29	25	54
EXPOCIENCIA	30	14	15	10	10	79	15	94
SEPRINSA	25	14	10	7	9	65	25	90
HEGA CUATRO	0	8	10	0	8	26	5	31

A continuación se procede al acto público de la apertura de los sobres con la oferta económica. La oferta presentada por la empresa GRUPO ECO no es admitida al no contener el precio de ejecución del contrato, sino únicamente el precio unitario por señal sin expresar su número concreto.

Para el resto de ofertas resultan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	OFERTA	PUNTUACIÓN Hasta 40 puntos
SEAS	99.781,73 €	35,98
POSTIGO	90.916,20 €	39,49
EXPOCIENCIA	100.000,00 €	35,91
SEPRINSA	89831,04 €	39,97
HEGA CUATRO	89766,07 €	40,00

A continuación se procede a la valoración de los plazos de ejecución, resultando las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	PLAZO	PUNTUACIÓN Hasta 10 puntos
SEAS	10 SEMANAS	10
POSTIGO	10 SEMANAS	10
EXPOCIENCIA	16 SEMANAS	4
SEPRINSA	12 SEMANAS	8
HEGA CUATRO	12 SEMANAS	8

Por lo que las **puntuaciones totales** quedan como siguen:

	Memoria	Mejoras	Oferta económica	Plazo Ejecución	TOTAL
GRUPO ECO	NO ADMITIDA				
SEAS	28	25	35,98	10	99
POSTIGO	29	25	39,49	10	103
EXPOCIENCIA	79	15	35,91	4	134
SEPRINSA	65	25	39,97	8	138
HEGACUATRO	26	5	40,00	8	79

A la vista de puntuaciones obtenidas la Mesa de Contratación acordó proponer la adjudicación en favor de la oferta presentada por la empresa SEÑALIZACIONES DEL PRINCIPADO S.A

En Grado a las 14.00 h del 11 de enero de 2011, la Secretaria:

Montserrat García Tamargo